

Manuel Baena del Alcázar: “Recomendaría a las futuras promociones que continúen sobreponiendo el interés público a un cerrado espíritu de Cuerpo”.



Manuel Baena del Alcázar ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de una compañera con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

¿Qué características comunes atribuye a los administradores civiles del Estado que sean exclusivas de este Cuerpo? ¿Qué nos ha diferenciado de otros Cuerpos Superiores a lo largo de la Historia?

Al menos hasta 1980 cabe apreciar el interés público más estrecho del Cuerpo. Esta nota distintiva se ha dado también después de esa fecha, aunque con menor intensidad.

Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años, ¿qué influencia cree que han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los administradores civiles del Estado desde la creación del Cuerpo en 1964?

Hay un auge notable en esta influencia desde 1975 a 1982 y una relativa estabilidad desde 1982.

¿Se arrepiente más de lo que “ha hecho” que de lo que “no ha hecho” En su carrera administrativa?

No

¿Qué recomendaría a las promociones posteriores a la suya, a las que están en activo?

Que continúen sobreponiendo el interés público a un cerrado espíritu de Cuerpo.

¿Cuál cree que es el tramo de edad más idóneo y fructífero, si es que lo hubiera, para desempeñar puestos de alta responsabilidad en la AGE?

De los 35 a los 58 años

¿Qué piensa que demandan tanto el actual Gobierno como los anteriores de los administradores civiles del Estado? ¿Cree que echan algo en falta?. En caso afirmativo ¿Esa competencia se debiera aprender en la preparación de la oposición?, ¿en el INAP?, ¿en el desempeño profesional?

Que sean unos funcionarios de línea sin ideas políticas propias. Una lealtad política que sería total, incluso hasta extremos incorrectos

¿De que actuación administrativa, social, política...en la que haya participado directamente se siente más orgulloso?

La gestión como Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia La actuación en la Junta Electoral Central. De mayor pesar, el paso por la Sección de Recursos del Ministerio de Industria.

¿Con qué palabra o frase resumiría su paso por la AGE?

Identificación con el Estado y con el interés público

Si tuviera que destacar la ejemplaridad de alguna actuación brillante y útil para la sociedad realizada por algún compañero de Cuerpo señale cual y porqué
Conducta de Eduardo Gorrochategui, Subsecretario de la Presidencia, durante el 23-F Actuación de Juan Junquera elevando el nivel del Cuerpo al ser riguroso en las oposiciones.

Diga si con estas actuaciones ha aprendido la grandeza y el valor de lo público y especialmente de nuestra profesión

Sí

En que momento de su carrera administrativa lo pasó peor y cual fue su mayor alegría en su ejercicio profesional en la AGE y fuera de ella Lo pasé peor los días 23 y 24-F de 1982, siendo entonces Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia

La mayor alegría, ganar las oposiciones a cátedra

¿Cuáles considera los problemas más acuciantes de las AAPP en España y como piensa que podrían/deberían abordarse? Dejando aparte la crisis financiera, la excesiva discrecionalidad política en la provisión de puestos.

Deberían hacerse reformas legales que otorgasen garantías mayores en la materia.

¿Cree que los administradores civiles del Estado pueden apoyar en la recuperación económica de nuestro país? ¿Y en la reforma de las AAPP?

Pueden apoyar con una buena gestión económico-financiera y mediante la racionalidad y profesionalidad en la acción administrativa

¿Cuáles considera pudieran ser otros temas de interés para bordar en esta ronda de entrevistas a administradores civiles del Estado destacados?

Como perciben el carácter de generalistas por encima de los intereses concretos de cuerpo.

Mariano Baena nació en Granada en 1937. Cursó Derecho en la Universidad de Granada. Prepara las oposiciones al Cuerpo Técnico de Administración Civil, en el que ingresa en la primavera de 1961. Su primer destino fue en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio, al que siguió otro en la Dirección

General de Comercio Exterior que compatibilizó, a partir del curso 1961-1962, con la plaza de profesor ayudante de Fernando Garrido Falla, catedrático de Derecho

Administrativo, su maestro, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. En 1963 obtuvo el doctorado en Derecho. Entre 1968 y 1971 asume, por delegación del profesor Garrido, la responsabilidad completa de los estudios de la cátedra de Derecho Administrativo en la recién creada Facultad de Ciencias Económicas de la Complutense. En enero de 1971 es deportado por el régimen de Franco a Extremadura debido a la divulgación de un estudio sobre la presencia de funcionarios en las Cortes franquistas. En febrero de 1972 tomó posesión de la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valencia, de la que fue su Secretario General. Da clases entonces en las Facultades de Económicas y Derecho, llamado por su compañero y amigo Manuel Broseta. En 1974 fue propuesto por José Antonio García Trevijano como Director de la Escuela Nacional de Administración Local, cargo que ocupa hasta septiembre de 1977. En esta época desempeñó también el puesto de subdirector del Colegio San Pablo CEU, impartió algún curso en esta institución, volvió a dar clase en la Facultad de Políticas y reanudó los estudios sobre élites. En enero de 1979 accede a la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de Valladolid. En julio de 1980 fue nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia y en 1981 Presidente del INAP. En diciembre de 1982 se reintegra a la función docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y poco después ocupó en ella la primera cátedra de Ciencia de la Administración en España. Hasta su nombramiento como magistrado del Tribunal Supremo en 1991, la preocupación central de esta etapa es la elaboración del Curso de Ciencia de la Administración y la creación de esta materia científica. En los últimos años fue director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la citada universidad. Fue magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo hasta su jubilación en 2007, así como miembro de la Junta Electoral Central en varios mandatos. En esta etapa, hasta el endurecimiento de la legislación de incompatibilidades judiciales, ejerció docencia en los cursos cuarto y quinto de la titulación de Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Complutense y en el doctorado de Gobierno y Administración pública del Instituto Universitario Ortega

y Gasset, del que luego fue director, amén de un curso que le encargó la Universidad San Pablo CEU sobre Historia de la Administración en España. En esta

etapa continúa la investigación sobre las élites que se publica en 1999, y trabaja también, además de realizar las labores jurídicas, en la puesta al día de las sucesivas ediciones de su «Curso de Ciencia de la Administración». A partir de 2002, se centra sobre todo en el ejercicio de la magistratura, si bien realiza simultáneamente estudios doctrinales, una buena parte de ellos en homenaje a compañeros maestros del derecho administrativo español y, en algún caso, de la ciencia política.

Entrevista realizada por Luis Herrera.